



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17641

04/10/2017

49452

AUTOR/A: MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que en la Encuesta de Gasto Turístico del Instituto Nacional de Estadística (INE) para agosto de 2017, el gasto total realizado por los turistas internacionales que visitaron España alcanzó los 11.342 millones de euros (incremento del 10,3% respecto al mismo mes de 2016).

El gasto medio por turista se situó en 1.088 euros (incremento anual del 6,1%).

El gasto medio diario también creció un 7,6%, hasta los 126 euros.

Durante los ocho primeros meses de 2017 el gasto total de los turistas internacionales aumentó un 14,2% respecto al mismo periodo del año anterior y se sitúa en 60.461 millones de euros.

La duración media de los viajes de los turistas internacionales es de 8,6 días. Existe una mínima disminución de la duración media de los viajes (0,1 días y un -1,4% respecto a la media de agosto de 2016), pero parece difícil que desde España se pueda poner solución a los problemas económicos que acarrearán alguno de los países emisores.

Por otra parte, se considera que es importante priorizar el perfil del gasto turístico y potenciar las compras del turista extranjero. El turismo produce una demanda de bienes y servicios que requieren de una respuesta adecuada de nuestro comercio.

La Secretaría de Estado de Comercio, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, colabora con la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Energía, Turismo y Competitividad, el Ministerio de Hacienda Función Pública y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para potenciar la imagen de España como destino de compras, con el objetivo de aumentar la rentabilidad del sector turístico y del comercio interior y que esto redunde en una mayor riqueza y creación de empleo, así mismo se avanza en agilizar la expedición de visados y mejorar la conectividad, mejorar la oferta comercial para adaptarla a las necesidades y los gustos de los turistas, y la posibilidad de uso de un programa que agiliza la devolución del IVA.



Asimismo, desde la Dirección General de Política Comercial y Competitividad, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, se lleva a cabo el Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista en España.

Este Plan se ha desarrollado durante cinco años, desde su primera edición en 2013, para ello cuenta con la colaboración de otros Ministerios, las Comunidades Autónomas, las entidades locales, la Cámara de España, MERCASA y las principales organizaciones empresariales. Contiene diversas medidas en 10 líneas estratégicas, una de las cuales está destinada a promover el turismo de compras impulsando la sinergia entre el turismo y el comercio.

Madrid, 17 de enero de 2018

